ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO Nº 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

FL DIA 2 2 0 8 13

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

UACI del Hospital de Ahuachapán

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: Ahuachapán 22 de Agosto del 2013

No.Orden:158/2013

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

## VVC, S.A. DE C.V.

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
100	The second secon	10701040 -ADHESIVO QUIRURGICO DE TELA TIPO SEDA 3\" X 10 YARDAS, ROLLO. MARCA: CHANNELMED.	\$2.49	\$249.00
15		10600150 - DRENO PENROSE 6 MM X 30 CM (1/4\" X 1/2\") EMP. IND. EST. DESC. MARCA: CHANNELMED.	\$1.45	\$21.75
1785	Appropriate the second	10605200 - CATETER INTRAVENOSO N° 24 X 3/4\" EMP. IND. EST. DESC. MARCA: MEDILIFE.	\$0.28	\$499.80
-	-	TOTAL	-	\$770.55
		SOLICITO: ARSENAL MEDICO		

## SON: SETECIENTOS SETENTA 55/100 DOLARES

## OBSERVACION

0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 1-Fondo General

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago a crédito
- \* Tiempo de entrega: 3 días hábiles
- \* Para efectos de entrega coordinar con el almacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTRÉGA: Almacén Hospital

<u>NOTA:</u> POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Enso Walter Gónzález Mejía

Director

JEFE UACI

ng. Adolfo Ernesto Lemys P.
Jefe UACI

V V C S.A. de C.V. Tel.: 2235-3202

Firma y Sello del Suministrante